

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

C/ Pablo Picasso, 3

04870 Purchena (Almería)

Tfno: 950 42 30 35 – 628 824 358

FAX: 950 42 32 36

Asiento: 1894/2026.

NOTIFICACION DE INMATRICULACION DE FINCA PRACTICADA CONFORME AL ARTICULO 205 DE LA LEY HIPOTECARIA.

CERTIFICO y NOTIFICO que con fecha de hoy se ha inmatriculado en este Registro de la Propiedad conforme al artículo 205 de la Ley Hipotecaria, en el la inscripción 1ª, de la Finca: **2832 DE BAYARQUE**, Código de Finca Registral: 04007001045845; con la siguiente descripción:

URBANO: VIVIENDA UNIFAMILIAR en dos plantas, año de construcción anterior a 1.975 -1.964-, sita en calle Collado, 7 de la población de Bayarque, ocupando una superficie de solar de **SESENTA Y CINCO METROS CON SESENTA Y NUEVE DECÍMETROS CUADRADOS**, con una superficie construida en planta baja de **SESENTA Y CINCO METROS CON SESENTA Y NUEVE DECÍMETROS CUADRADOS**, distribuidos en varias dependencias y servicios; la planta alta tiene una superficie construida de **CINCUENTA Y UN METROS DIECISIETE DECÍMETROS CUADRADOS**, distribuidos en varias dependencias y servicios. Además al fondo de esta planta existen dos terrazas una a su derecha, entrando de **CUATRO METROS CON OCHENTA DECÍMETROS CUADRADOS**, y otra a su izquierda, de **NUEVE METROS CON SETENTA Y DOS DECÍMETROS CUADRADOS**. La superficie total construida de la vivienda entre sus dos plantas es de **CIENTO DIECISÉIS METROS CON OCHENTA Y SEIS DECÍMETROS CUADRADOS**. Y linda: **Derecha, entrando o Sur**, propiedad número 20 de la calle San Antonio de Felipe Ramos Conchillo y su esposa doña María Isabel Gómez Martos con referencia catastral 00228109WG5302N0001LO; **izquierda, entrando o Norte**, propiedad número 18 de la calle San Antonio de Meritxell Puertolas Jordá e Ilia Puertolas Jordá con referencia catastral 0228107WG5302N0001QO; **fondo o este**, propiedad número 18 de la calle San Antonio de Meritxell Puertolas Jordá e Ilia Puertolas Jordá con referencia catastral 0228107WG5302N0001QO; y **Frente u Oeste**, calle de su situación por donde tiene su acceso. **REFERENCIA CATASTRAL: 0228108WG5302N0001PO.-**

Finca SÍ coordinada gráficamente con el Catastro a fecha de la inscripción 1ª que es veinte de octubre de dos mil veintiséis, conforme al artículo 10 de la Ley Hipotecaria.

La representación gráfica registral y representación georreferenciada de esta finca, consta en el siguiente enlace: <https://geoportal.registradores.org/geoportal/idufir/04007001045845>.

La representación gráfica y lista de coordenadas de la edificación, constan en el archivo electrónico, cuyo Código Seguro de Verificación –CSV- es el siguiente: 2040073030DF1488, verificable en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>.

La inscripción de la referida finca se ha practicado a favor de **DOÑA EILEEN KNOX**, con carácter privativo.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 205 de la Ley Hipotecaria, por la presente se le Notifica formalmente, como posible titular de finca colindante de la finca de referencia arriba indicada, que se ha inmatriculado la misma.

Como posible titular de finca colindante:

AYUNTAMIENTO DE BAYARQUE

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.



C.S.V. : 204007302210F8E3



C.S.V. : 20400744EA540476

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Este documento ha sido firmado con firma electrónica cualificada por MARÍA DESIRÉE MARTÍNEZ MARTÍNEZ registrador/a titular de REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE PURCHENA a día veinte de octubre del dos mil veintiséis.



(*) C.S.V. : 204007302210F8E3

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).

Este documento ha sido firmado con firma electrónica cualificada por MARÍA DESIRÉE MARTÍNEZ MARTÍNEZ registrador/a titular de REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE PURCHENA a día veintiuno de octubre del dos mil veintiséis.



(*) C.S.V. : 20400744EA540476

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de



C.S.V. : 204007302210F8E3



C.S.V. : 20400744EA540476

documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



C.S.V. : 204007302210F8E3



C.S.V. : 20400744EA540476